

**GUANAJUATO**

Gobierno del Estado • Instituto para las Mujeres  
Guanajuatenses



MONOGRAFÍA  
**IGUALDAD DE  
GÉNERO**

---

Villagrán

## Contenido

<b>1</b> Contexto general.....	4
<b>2</b> Vida Familiar .....	4
<b>3</b> Acceso de las niñas y mujeres a la educación.....	6
<b>4</b> Procesos educativos.....	6
<b>5</b> Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva.....	7
<b>6</b> Características económicas.....	7
<b>7</b> Participación política.....	9
<b>8</b> Violencia contra las mujeres.....	10

## Presentación

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses tiene el agrado de poner a disposición de las instancias municipales de atención a las mujeres en el estado las presentes monografías en materia de igualdad de género.

El propósito fundamental es proporcionar información básica y de relevancia que contribuya en los diversos procesos de planeación, programación y presupuestación, así como como en la toma de decisiones desde una perspectiva de género.

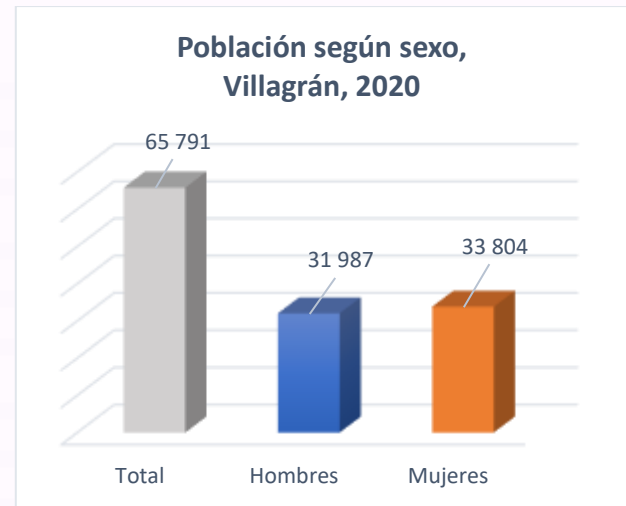
El contenido de los diagnósticos incluye datos oficiales estadísticos sobre población, vida familiar, acceso a la educación, acceso a la salud sexual y reproductiva, características económicas, participación política y violencia en contra de las mujeres; indicadores que resultan esenciales considerar en su análisis e interpretación en cada municipio del estado de Guanajuato, en virtud de su atención en el marco de la política de igualdad libre de violencia y discriminación.

## 1. Contexto general

El municipio de Villagrán para el 2020, según el Censo de Población y Vivienda cuenta con una población total de 65 mil 791 habitantes, de los cuales 33 mil 804 son mujeres y 31 mil 987 son hombres, representando el 51.4 por ciento y el 48.6 por ciento, respectivamente.

La edad mediana de las mujeres es de 28 años, mientras que en el caso de los hombres es de 26.

En lo que respecta a relación de hombres y mujeres, ésta es de 94.6 hombres por cada 100 mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

## 2. Vida Familiar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Villagrán había 16 mil 398 hogares censales, de los cuales 5 mil 403 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 10 mil 995 hogares restantes a un hombre; siendo así los **hogares con jefatura femenina representan el 32.9 por ciento**, mientras que aquellos con jefatura masculina el 67.1 por ciento

Para el mismo año, había 26 mil 636 mujeres de 12 años y más, de las cuales 18 mil 547 son madres, lo que representa el 69.6 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el **75.2 por ciento de las mujeres que son**

**madres cuentan con una pareja** -ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 13 mil 952 madres; mientras que el **24.8 por ciento restante no tiene una pareja**, lo que representa a 4 mil 595 mujeres.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras. De esta manera, las **mujeres que enviudaron** representan la mayor población con el **36.7** por ciento de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 1 mil 685 mujeres madres sin una pareja.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

El siguiente grupo en representatividad son las mujeres **madres separadas**, quienes integran el **27.4** por ciento, equivalente a 1 mil 261 mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de las **mujeres madres solteras** quienes representan el **21.8** por ciento, equivalente a 1 mil 002 mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son las **mujeres divorciadas** quienes integran el **14.1** por ciento, equivalente a 647 mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja

### 3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Villagrán hay 5 mil 422 mujeres entre 6 a 14 años, de las cuales 4 mil 857 saben leer y escribir, lo que representa al 89.6 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 5 mil 569 habitantes, de los cuales 4 mil 908 saben leer y escribir, lo que representa al 88.1 por ciento de los mismos.

Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 24 mil 890 mujeres de 15 años y más, de las cuales 23 mil 338 son alfabetas, lo que representa al 93.8 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 22 mil 762 habitantes, de los cuales 21 mil 847 son alfabetas, lo que representa al 96 por ciento de los mismos.

### 4. Procesos educativos

Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de Villagrán para el ciclo 2018-2019, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 101.4 por ciento, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 97.2 por ciento.

Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2018-2019, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 91.8 por ciento; mientras que para los niños es de 92.2 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 58.1 por ciento; mientras que para los hombres es de 49.3 por ciento.

Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo, va disminuyendo.

## 5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva

Según los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el municipio de Villagrán de los nacimientos registrados en el año 2019, el 19.6 por ciento se registraron en mujeres menores de 19 años, es decir, 219 de los 1 mil 119 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad.

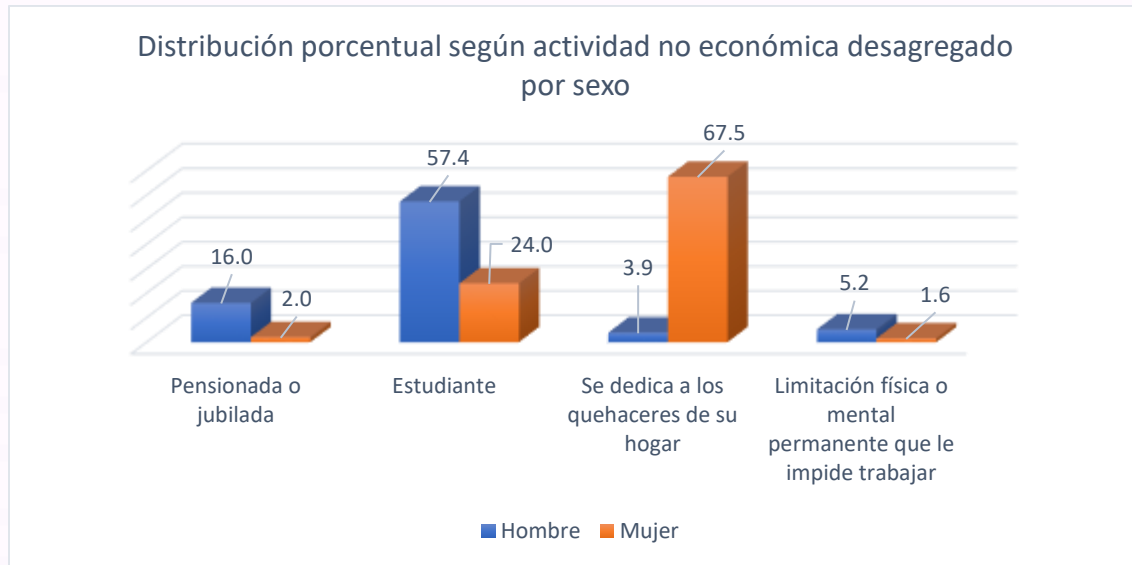
## 6. Características económicas

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Villagrán el 57.3 por ciento de la población de 12 años y más es económicamente activa, de las cuales el 97.6 por ciento están ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 41.9 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 74 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos.

Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes:

En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 67.5 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 24 por ciento es estudiante, 2 por ciento refiere estar pensionada y 1.6 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 57.4 por ciento se dedica a estudiar, 16 por ciento afirma encontrarse jubilado o pensionado, el 5.2 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y, finalmente, el 3.9 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico.

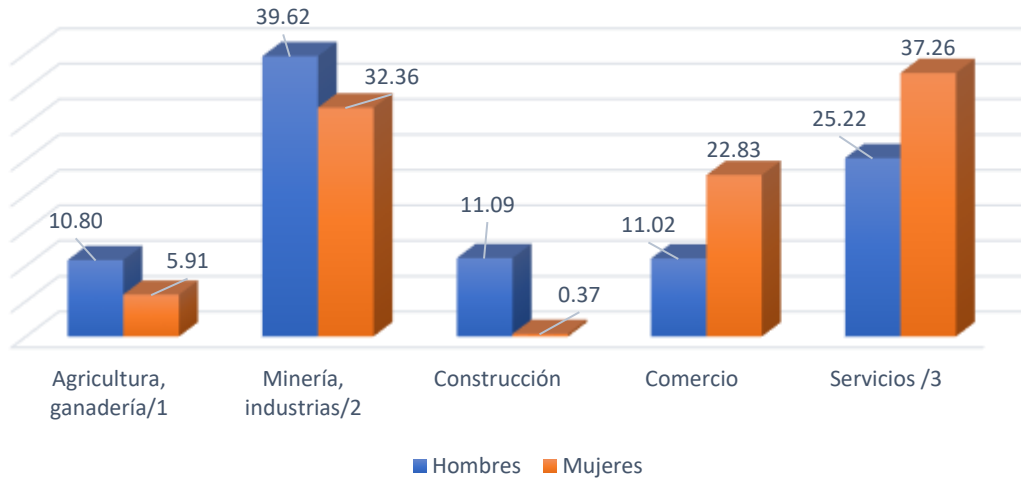
Ahora bien, el principal sector en el que se ocupa la población de mujeres económicamente activa, es el de servicios, donde se emplea al 37.2 por ciento de las mismas. En lo que refiere a la población de hombres para el mismo indicador, se observa que el principal sector en el que se emplean es en la industria al concentrar al 39.6 por ciento de los mismos.

Las principales diferencias en cuanto a la ocupación están en el ámbito del comercio y la construcción; pues en el primero de ellos, las mujeres son quienes más se emplean al representar al 22.8 por ciento de ellas, frente al 11.02 por ciento de los hombres, existiendo una diferencia de 11.7 puntos porcentuales.

Por otra parte, en el ramo de la construcción los hombres son quienes más se emplean al encontrarse ocupado el 11.09 por ciento de ellos en este rubro, frente al 0.37 por ciento de las mujeres, con lo que existe una diferencia de 10.72 puntos porcentuales entre ambos.



Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo



/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

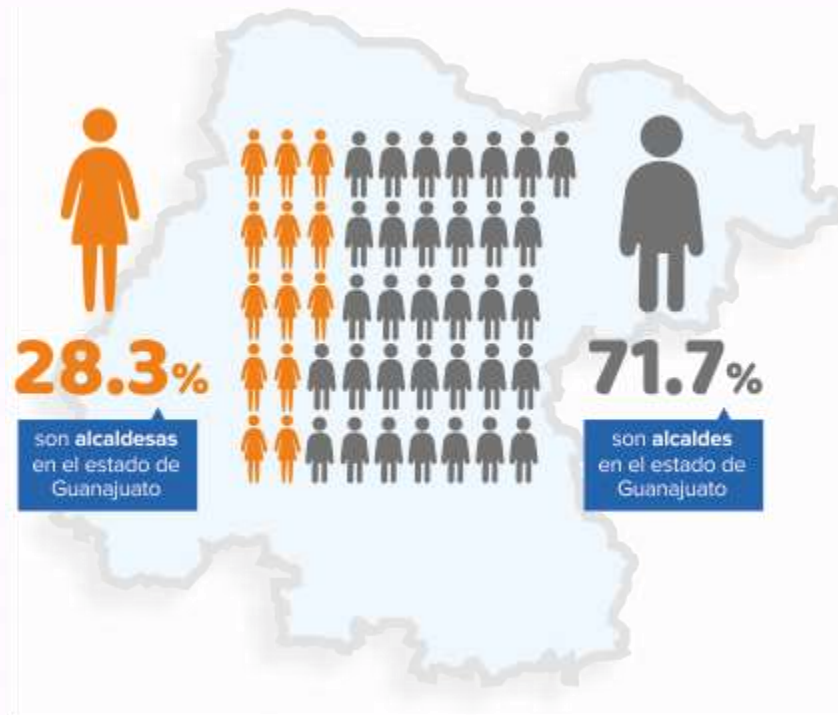
/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

## 7. Participación política

Según los resultados presentados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las pasadas elecciones correspondientes al periodo presidencial 2018–2021, de los 46 municipios, en **13 fueron electas mujeres como presidentas municipales**, lo que representa el 28.3 por ciento de las presidencias municipales en el Estado, en el caso de Villagrán tiene a un hombre como presidente municipal.



El siguiente cargo que integra el ayuntamiento son las sindicaturas, en el municipio de Villagrán hay 1 de estos puestos, que para el periodo presidencial que va del 2018 al 2021 será ocupado por una mujer.

En relación con las 8 regidurías que hay en el municipio de Villagrán, para el periodo presidencial que va del 2018 al 2021, fueron electas 5 mujeres para ocupar dicho puesto siendo titulares, frente a 3 hombres electos para el mismo cargo. Por lo anterior, las mujeres ocupan el 62.5 por ciento de los puestos, mientras que los hombres el 37.5 por ciento.

## 8. Violencia contra las mujeres

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, en el municipio de Villagrán durante el año 2020 fueron atendidas 82 mujeres que vivían algún tipo de violencia; mientras que, por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, se abrieron 94 carpetas de investigación relacionadas con algún incidente de violencia en contra de las mujeres.

Dentro de este tema, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el 2019 ocurrieron 5 homicidios de mujeres en el municipio antes mencionado.

En lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el municipio de Villagrán no se registraron casos de este delito en el 2019, ni en el 2020.

#### Fuentes:

- Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Atención y Procuración de Justicia. [Recurso electrónico disponible en: <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx>]
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda. Tabulados básicos. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>]
- INEGI. Registros administrativos. Estadísticas de natalidad y mortalidad. [Recurso electrónico disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados>]
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2018. [Recurso electrónico disponible en: <https://ieeg.mx/>]
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Integral de Información Educativa. [Recurso electrónico disponible en: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE.aspx>]
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Secretaría de Gobernación [Recurso electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp>]